CONTRATO Nº 27/2012 CELEBRADO CON DIGITEL COMUNICACIONES CD Nº8/2012
" Mantenimiento y Reparación de Central Telefônica y Sistema de Cableado" ID Nº 239514
Contrato Abierto – Plurianual

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco y O`leary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **JUAN ANDRES CÁCERES ARZAMENDIA**, con Cédula de Identidad N° 615.997, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6950 de fecha 19 de julio de 2011 denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIGITEL COMUNICACIONES**, con RUC 2452404-2, domiciliado en Coronel Bray 973 c/Manuel O. Guerrero de la ciudad de San Lorenzo, Tel.: 021 571-577 representado por **José De Jesús Fariña Romero**, en su carácter de propietario, con cedula de identidad N° 2.452.404, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para el "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y Sistemas de Cableado, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los Derechos y Obligaciones que asumen **el COMPRADOR y el PROVEEDOR**, las partes entre sí, con relación al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y Sistema de Cableado para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La oferta presentada, la lista de precios unitarios y de repuestos.
c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros;
d) La Oferta y la lista de precios unitarios.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente enunciativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

DIGITEL Comunicaciones

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 "Gastos de Mantenimiento y Reparación", Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y Sistema de Cableado.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de contrataciones (PAC) con el ID **Nº** 239514.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 8 /2012, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Acta de Adjudicación de fecha 21 de mayo de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El presente contrato, es bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** cuyos montos se detallan a continuación:

Monto mínimo a contratar de Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) hasta un **monto máximo** de Guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000), detallándose los precios unitarios ofertados por proveedor.

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Total M.O. + Respuestos I.V.A. Incl.
	1. Para central telefónica marca MERIDIAN modelo OPCIÓN 11c			
1	72102203-009	Reseteo de placa para teléfono digitales	1	220.000
2	72102203-009	Reseteo de placa para teléfono análogos	1	220.000
3	72102203-009	Reseteo de placa de troncales	1	220.000
4	72102203-009	Reseteo de placa E1	1	220.000
5	72102203-009	Provisión e instalaciones de baterías de 12 Amp.	1	460.000

DIGITEL
Comunicaciones

6	72102203-009	Provisión de regleta de 10 pares	1	200.000
7	72102203-009	Reorganización de cables de internos en regletas de 10 pares con protectores	1	120.000
8	72102203-009	Reorganización de cables de directos en regletas de 10 pares con protectores	1	120.000
9	72102203-009	Provisión e instalación de placa para internos digitales	1	2.240.000
10	72102203-009	Provisión e instalación de placa para internos analógicos	1	2.240.000
11	72102203-009	Provisión e instalación de placa para troncales de líneas	1	2.240.000
12	72102203-009	Provisión e instalaciones de placa para líneas E1	1	2.640.000
13	72102203-009	Reparación de Procesador	1	3.280.000

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Total M.O. + Respuestos I.V.A. Incl.
	2. Para central teléfonica marca PANASONIC 1232			
1	72102203-009	Reseteo de Central telefónica	1	220.000
2	72102203-009	Provisión e instalación de UPS	1	870.000
3	72102203-009	Provisión e instalación de placa para internos	1	940.000
4	72102203-009	Reparación de Procesador	1	2.260.000

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Total M.O. + Repuestos I.V.A. Incl.
	3. Para central telefónica marca ARISTEL			
1	72102203-009	Reseteo de central telefónica	1	220.000
2	72102203-009	Provisión e instalación de UPS	1	870.000
3	72102203-009	Provisión e instalación de placa para internos	1	1.820.000
4	72102203-009	Reparación de Procesador	1	2.460.000

DIGITEL
Comunicaciones

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Total M.O. + Repuestos I.V.A. Incl.
	4. Mantenimiento y reparación de puntos telefónicos			
1	72102203-009	Cambio de ubicación del punto	1	140.000
2	72102203-009	Cambio de toma	1	110.000
3	72102203-009	Cambio de cable roseta x metros	1	60.000
4	72102203-009	Cambio de ficha RJ11	1	30.000
5	72102203-009	Cambio de cable de tubo	1	45.000

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Total M.O. + Repuestos I.V.A. Incl.
	5. Mantenimiento y reparación de aparatos de fax			
1	72102203-009	Reparación de fuente de alineación eléctrica	1	300.000
2	72102203-009	Reparación del mecanismo de impresión	1	240.000
3	72102203-009	Reparación del mecanismo de corte	1	240.000
4	72102203-009	Limpieza interior del aparato	1	160.000
5	72102203-009	Engrase del mecanismo de rotación	1	200.000
6	72102203-009	Provisión y cambio de tubo	1	100.000

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Total M.O. + Respuestos I.V.A. Incl.
	6. Trabajos de cableados			
1	72102203-009	Tendido de cable multipar de 51 pares del tablero a especificar por 100 metros	1	78.000
2	72102203-009	Tendido de cable multipar de 16 pares del tablero a especificar por 100 metros	1	72.000

DIGITEL
Comunicaciones

3	72102203-009	Provisión e instalacion de caja para regletas de líneas	1	230.000
4	72102203-009	Identificación de líneas	1	120.000

Los pagos serán a crédito y en guaraníes, El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Caja de Ahorro Nº 17.536/9 – BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIÓNES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El adjudicado realizará los servicios requeridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Mantenimiento, Dependiente de la Dirección Administrativa en forma inmediata a partir de la suscripción del presente contrato. Los mismos serán realizados conforme a las Especificaciones Técnicas y la oferta presentada en este llamado.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos o provisión de bienes se realizara de acuerdo a lo establecido, en las especificaciones técnicas de las bases del llamado y de la oferta presentada.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 3 **%** del valor total del contrato, mediante declaración jurada. No se contemplan anticipos. Cuya vigencia será hasta el 31 de enero de 2014.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas a ser aplicadas corresponden al 1% del monto de la factura correspondiente al servicio en mora o cualquier otro caso citado dentro del PBC.

11. ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Los servicios del PROVEEDOR, incluyen todo lo solicitado en las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del llamado.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las condiciones Generales del Contrato.

DIGITEL
Comunicaciones

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 31 días del mes de Mayo de 2012.-

DIGITEL Comunicaciones

JOSE FARINA
Proveedor

Licenciado **JUAN ANDRES CÁCERES**
Director General de Administración y Finanzas

CONTRATO Nº 27/2012 CELEBRADO CON DIGITEL COMUNICACIONES CD Nº8/2012
" Mantenimiento y Reparación de Central Telefônica y Sistema de Cableado" ID Nº 239514

FORMULARIO DE SALIDA DE EQUIPOS

Fecha de Solicitud del Proveedor:
Fecha de Salida:

Nº	Marca	Modelo	Dependencia	Firma Dependencia	Informe Técnico Nº

Autorizado por:

Jefe de Mantenimiento

Responsable del Equipo:
Dependencia:

CONTRATO Nº 27/2012 CELEBRADO CON DIGITEL COMUNICACIONES CD Nº8/2012
" Mantenimiento y Reparación de Central Telefônica y Sistema de Cableado" ID Nº 239514

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Fecha de Solicitud:

Nº	Marca	Modelo	Dependencia	Ubicación de la dependencia

Jefe de Mantenimiento

DIGITEL
Comunicaciones

CONTRATO Nº 27/2012 CELEBRADO CON DIGITEL COMUNICACIONES CD Nº8/2012
" Mantenimiento y Reparación de Central Telefônica y Sistema de Cableado" ID Nº 239514

FORMULARIO DE DIAGNOSTICO

Fecha de realización:
Dependencia:
Marca:
Modelo:

INFORME TECNICO
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma responsable del equipo:
Aclaracion:
Nº de C.I.:
Fecha:
Sello:

DIGITEL
Comunicaciones